

Memorandum

N. -0014-I-2023-UPEG-INJUVE

DE: Lic. Rogelio Fajardo
Jefe UPEG

PARA: Ángel Iwani Castillo Bonilla
Oficial de Información Pública/OIP

ASUNTO: Informe Anual UPEG

FECHA: 12 de febrero de 2023

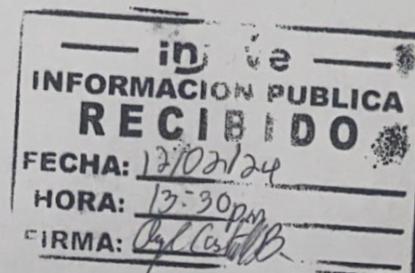
Estimada,

Por medio de la presente me dirijo a usted, para remitir el informe anual de la Unidad de Planeación, evaluación y Gestión (UPEG), correspondiente al año 2023, para que sea objeto de su conocimiento y dar cumplimiento a los procesos establecidos dentro de la institución

Atentamente,



Lic. Rogelio Fajardo
Jefe de UPEG



**INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
(INJUVE)**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN
(UPEG)

HONDURAS
INFORME ANUAL 2023
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Tabla de Contenido

Presentación	3
Introducción	3
Antecedentes Históricos	3
Objetivos	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Matriz de análisis estratégico	4
Valores	4
<i>Tabla 1. Indicadores del Plan Operativo Anual (POA), planificados y lo ejecutado en el año 2023.</i>	5
<i>Grafico 1. Numero de Jóvenes beneficiados por el Programa de Rectorías Publicadas para las Juventudes</i>	8
<i>Tabla 2. Indicadores de desempeño y resultados en plataforma SIGPRET de la Dirección de Gestión por Resultados 2023</i>	9
Conclusiones	9

Presentación

Nuestro compromiso como Instituto Nacional de la Juventud es hacer valer los derechos de las juventudes hondureñas en consonancia con el Plan Gobierno Bicentenario de la Presidenta de la República Xiomara Castro.

Esto a través de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud y el replanteamiento de la propuesta de Política Nacional de la Juventud creando mecanismos de transparencia y anticorrupción para que pueda ser implementada.

Reiteramos la finalidad de nuestra institución: la refundación de Honduras, la incorporación plena de las juventudes al proceso de desarrollo sostenible del país, garantizando su participación directa y apostándole a la formación continua con calidad para que se conviertan en actores del cambio e innovadores; sobre los valores de libertad, tolerancia, solidaridad y respeto a los Derechos Humanos, para construir un futuro de bienestar que sea justo para todas y todos.

Introducción

El Informe Anual de la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) para el año 2023 se centra en evidenciar las acciones estratégicas y operativas llevadas a cabo en apoyo a la juventud hondureña. Como entidad encargada en la construcción del Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional (POA-PEI), nuestro trabajo abarca desde la planificación y el monitoreo hasta la gestión de información y coordinación

con distintas secretarías de estado y direcciones, destacando nuestro rol integral en la promoción del desarrollo de las juventudes hondureñas.

En este contexto, la UPEG se consolida como el pilar fundamental en la gestión y evaluación de iniciativas que fomentan la inclusión y el empoderamiento juvenil, garantizando que los programas implementados reflejen el abordaje de las necesidades y aspiraciones de nuestros jóvenes. Este informe detalla nuestros avances, desafíos y lecciones aprendidas, marcando un hito en nuestro compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas.

Antecedentes Históricos

Antes de la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud por DECRETO 260-2005 la institucionalidad en materia de juventud se enmarcaba en el CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD (CONJUVE); luego, basados en el art. 16 de mencionada Ley, se crea el Instituto Nacional de la Juventud, el cual inicia su operatividad en enero 2006.

A raíz de la aprobación de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno por DECRETO 266-2013, en el Art. 29 de esta Ley, que modifica la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y, el art. 3 del Acuerdo Ejecutivo PCM 003-2014 sobre la Modificación o Supresión de los Órganos de la Administración Pública Incluyendo las Instituciones Desconcentradas, el Instituto Nacional de

la Juventud se fusiona como Dirección de Juventud (DIJUVE) dentro de la Sub-Secretaría de Políticas e Inclusión Social de la SEDIS.

El 24 de agosto del 2015, se reforma el art. 3, del Decreto Ejecutivo PCM-003-2014 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2015, en el art. 1, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de septiembre del 2015 por lo que la Dirección de Juventud deja de ser fusionada a la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y se vuelve a su naturaleza de desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio como "Instituto Nacional de la Juventud", según el art. 16 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

Mientras que la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) fue creada específicamente mediante el Decreto Ejecutivo No. PCM-008-97, publicado en la Gaceta el 7 de Junio de 1997. Este decreto define la UPEG como la entidad encargada de coordinar y dirigir las directrices sobre políticas y programas, enfocándose en la planificación, análisis y evaluación de programas y proyectos, con un especial énfasis en la implementación de la gestión por resultados.

Objetivos

Objetivo General

Demostrar los avances y logros del Instituto Nacional de la Juventud durante el año 2023, a través de la presentación de resultados de productos finales e intermedios evaluados según el Plan Operativo Anual (POA), utilizando indicadores institucionales e interinstitucionales específicos.

Objetivos Específicos

1. Exponer los resultados obtenidos de productos finales e intermedios del POA 2023, medidos a través de indicadores institucionales, para evidenciar el progreso y la efectividad de las intervenciones realizadas.
2. Presentar los resultados anuales de los indicadores de desempeño de nuestra institución, disponibles en la plataforma SIGPRET de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).

Matriz de análisis estratégico

Misión	Visión
Somos la institución del Estado que rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.	Al año 2022 ser la institución del Estado con liderazgo y posicionamiento nacional en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes, eficientes y transparentes.

Valores

- Respeto
- Trabajo
- Colaboración
- Honestidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia

Tabla 1. Indicadores del Plan Operativo Anual (POA), planificados y lo ejecutado en el año 2023.

Correlativo	Resultado / Producto Final / Producto Intermedio	Planificado 2023	Ejecutado 2023	Promedio de cumplimiento anual
Resultado Institucional	Descripción			
Producto Final 1	Juventudes formadas con enfoque de derechos en participación política y normativa vinculada	3300	4384	133%
Producto Intermedio 1	Juventudes con formación socio-política y normativa a través de la Escuela Nacional de Formación para las juventudes	2000	2376	119%
Producto Intermedio 2	Eventos de capacitación socio-política y normativa dirigidos a juventudes	1300	2008	154%
Producto Final 2	Jóvenes capacitados en organización y participación local (redes, comisiones municipales)	1000	1754	175%
Producto Intermedio 1	Jóvenes que participan en espacios de orientación, capacitación, organización y representación local	1000	1754	175%
Producto Final 3	Promovidas las instancias o instrumentos de participación social y voluntariado, énfasis en resiliencia al cambio climático.	3000	4321	144%
Producto Intermedio 1	Jóvenes que participan en acciones de resiliencia al cambio climático en municipios/localidades o zonas seleccionadas	1500	2028	135%

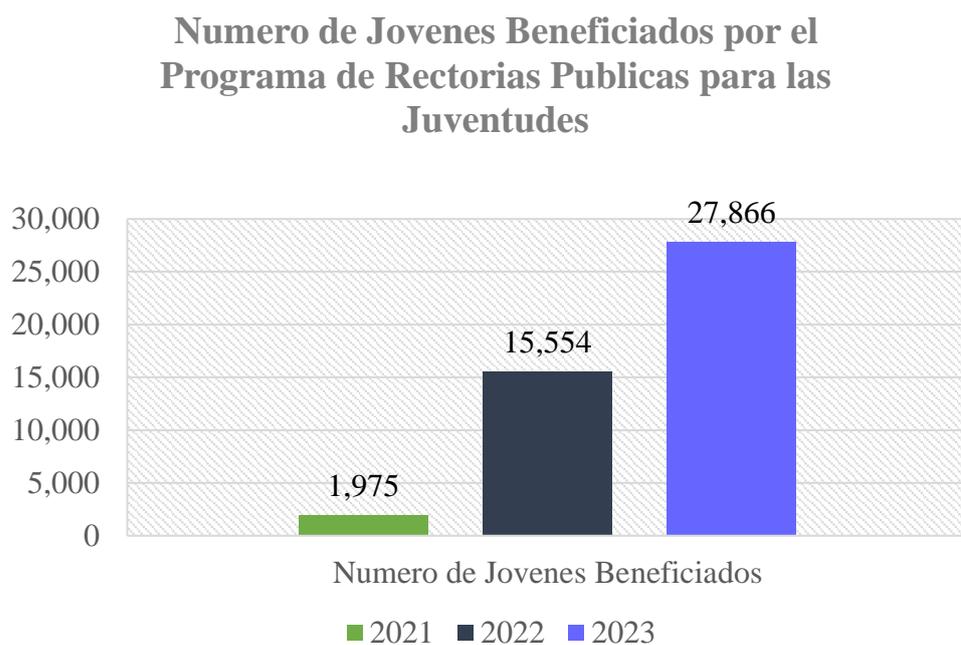
Producto Intermedio 2	Jóvenes con participación social en actividades de artes, culturas y deportivas	1500	2293	153%
Producto Final 4	Mujeres jóvenes utilizando servicio de intermediación provistos por el INJUVE para acceso a servicios de su interés.	700	2008	287%
Producto Intermedio 1	Mujeres jóvenes que conocen sus derechos y acceden a servicios de su interés	700	2008	287%
Producto Final 5	Promoción de espacios de participación de jóvenes en diferentes ámbitos: de decisiones en asuntos político, voluntario y artístico cultural.	3160	5662	179%
Producto Intermedio 1	Comisiones Municipales de Juventud creadas a nivel nacional	360	700	194%
Producto Intermedio 2	Evento de promoción del Voluntariado juvenil	1500	2792	186%
Producto Intermedio 3	Evento de reconocimiento público y difusión de actividades sobresalientes a los jóvenes en diferentes ámbitos; liderazgo comunitario, ciencia, artístico, deportivo y ejemplo de superación.	300	489	163%
Producto Intermedio 4	Evento de expresiones artísticas dirigidos a Jóvenes	1000	1681	168%
Producto Final 6	Realizado Proceso de consulta a jóvenes para la reformulación del anteproyecto de la Política Pública de Juventud	2000	3041	152%

Producto Intermedio 1	Jóvenes informados sobre el sistema nacional de juventudes.	600	1400	233%
Producto Intermedio 2	Difusión de los resultados alcanzados en la Consulta Joven.	700	871	124%
Producto Intermedio 3	Asambleas regionales para socialización de avances en la socialización en la propuesta de anteproyecto para la Política Pública de Juventud	700	770	110%
Producto Final 7	Jóvenes formados como formadores en empleabilidad, salud integral y estilos de vida saludable.	6000	5151	86%
Producto Intermedio 1	Talleres impartidos por jóvenes formados como formadores en empleabilidad, salud integral y estilos de vida saludable	3000	2172	72%
Producto Intermedio 2	Conversatorio en salud integral, estilos de vida saludables, fortalecimiento de la personalidad en adolescentes, salud sexual y reproductiva y otros temas priorizados de prevención.	3000	2979	99%
Producto Final 8	Observatorio Nacional de Derechos de la Juventud puesto en marcha	1000	1545	155%
Producto Intermedio 1	Diseñado e implementado el Observatorio Nacional de Derecho de la Juventud.	1000	1545	155%

Fuente: elaboración propia

Según la matriz POA del año 2023 se programó una meta de 20,160 jóvenes, divididos en 8 productos finales y 16 productos intermedios, de cuales se logro 27,866 superando la meta de jóvenes programada que se realizo con un sobreesfuerzo de los técnicos de nuestro instituto.

Grafico 1. Numero de Jóvenes beneficiados por el Programa de Rectorías Publicadas para las Juventudes



Fuente: elaboración propia

En consolidación con la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, en el 2023 alcanzamos una meta de 27,866 jóvenes, superando por mucho la meta de los últimos dos años.

Tabla 2. Indicadores de desempeño y resultados en plataforma SIGPRET de la Dirección de Gestión por Resultados 2023

Indicadores de Desempeño y Resultados	Promedio de Cumplimiento Anual
Número de municipios con Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando	98%
Número de personas jóvenes (12-29 años) beneficiadas con el programa "Rectoría de Política Pública para la Juventud Hondureña"	85%
% de avance de la implementación del Observatorio de Derechos de la Juventud	89%
Número de eventos de expresiones artísticas juveniles realizados	87%
Número de mujeres jóvenes beneficiadas a través de las acciones realizadas por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	87%
Número de municipios, validando el proceso de reformulación de la Política Pública de Juventud	96%
Tasa de participación de la población joven (12 a 30 años) en Voluntariado	54%
% de publicaciones que se suben al Portal del IAIP, mantenidas en formato editable en la Institución	100%
% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ ONCAE	100%
Informe trimestral anti corrupción	100%

Fuente: elaboración propia.

Los indicadores de SIGPRET se utilizan para la evaluación del instituto por parte de la Dirección de Gestión por Resultado (DIGER). Dichos datos para estos indicadores son proporcionados de los datos del monitoreo de actividades. Donde podemos observar el cumplimiento del INJUVE donde la nota mas alta es de 100% y la mas baja es de 54%.

Conclusiones

En conclusión, el informe anual de la unidad de Planeación, Evaluación y Gestión refleja el compromiso y el arduo trabajo de todo el equipo durante el año pasado. Hemos logrado importantes hitos en la ejecución de nuestras estrategias y hemos enfrentado con determinación los desafíos que se presentaron en el camino.

Sin embargo, también reconocemos que aún hay áreas de mejora, especialmente en lo que respecta a la ejecución de actividades. Estamos comprometidos a abordar estos desafíos de manera proactiva en el próximo año.